

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE OYÓN-OION****Aprobación definitiva de la extinción del servicio de suministro de agua de riego a zonas verdes privadas**

El expediente de la extinción del servicio de suministro de agua de riego a zonas verdes privadas ha estado expuesto al público durante el plazo de 10 días contados a partir del día siguiente hábil a la publicación en el BOTHA número 66, de 12 de junio de 2020, del anuncio número 01331.

No se han formulado reclamaciones u observaciones de ningún tipo contra el acuerdo de aprobación provisional y por tanto la extinción del servicio de suministro de agua de riego a zonas verdes privadas queda definitivamente aprobada.

Contra la aprobación definitiva, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOTHA, sin perjuicio de cualquier otro que se estime pertinente. Referencia alfanumérica: Bo200629.

Oyón-Oion, a 29 de junio de 2020

*El Alcalde*

**EDUARDO TERROBA CABEZÓN**